

Ayuntamiento para ocupar plazas de Agentes Vigilantes, doña Josefa Batalla Alegre y don José Antonio Vázquez Barroso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 31 de octubre de 1997.—El Secretario, Manuel Aunión Segador.

24989 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Gelida (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de una Administrativa de Administración General.

Por la Alcaldía de esta Corporación se ha procedido al nombramiento como funcionaria de la Escala de Administración General de doña María del Carme Viaplana i Ferrán, provista del documento nacional de identidad número 46.324.690-E, que pertenece a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación de función pública de la Administración Local.

Gelida, 31 de octubre de 1997.—El Alcalde, Joan Rosselló i Raventós.

24990 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Gelida (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de una Administrativa de Administración General.

Por la Alcaldía de esta Corporación se ha procedido al nombramiento como funcionaria de la Escala de Administración General de doña Montserrat Muray i Moya, provista del documento nacional de identidad número 35.019.950-N, que pertenece a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación de función pública de la Administración Local.

Gelida, 31 de octubre de 1997.—El Alcalde, Joan Rosselló i Raventós.

24991 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Gelida (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Gestor de Urbanismo.

Por la Alcaldía de esta Corporación se ha procedido al nombramiento como Gestor del área de urbanismo de don Xavier Buch i Tobella, provisto del documento nacional de identidad número 37.669.464-H, que pertenece a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, grupo C.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación de función pública de la Administración Local.

Gelida, 31 de octubre de 1997.—El Alcalde, Joan Rosselló i Raventós.

UNIVERSIDADES

24992 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Raquel Pérez-Aloe Valverde Profesora titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por

Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 3 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica, del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica, a doña Raquel Pérez-Aloe Valverde.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 20 de octubre de 1997.—El Rector, César Chaparro Gómez.

24993 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se corrigen errores de la Resolución de 6 de octubre de 1997, por la que se publican nombramientos de Profesores titulares de Universidad.

Detectados errores que es preciso rectificar en el texto de la Resolución de esta Universidad de 6 de octubre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre, número 257, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 30950, donde dice: «Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a: Don Joan Borrel Viader, área de ... Doña Montserrat Capdevila Bater, área de ...», debe decir: «Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a: Don Joan Borrell Viader, área de ... Doña Montserrat Capdevila Batet, área de ...».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 31 de octubre de 1997.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

24994 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Estrella Álvarez da Costa Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 23 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química, a favor de doña Estrella Álvarez da Costa, con documento nacional de identidad número 34.254.446, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Estrella Álvarez da Costa Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de